



Municipalidad Distrital de
HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"

Una gestión con valores e identidad!!!!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. ° 39-2025-AL/MDHchi

Huayucachi, 12 de febrero del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN;

VISTO:

SOLICITUD, de fecha 04 de febrero del 2025, remitido por Luis Ángel Ordaya Sedano con asunto solicito Resolución de mi proyecto de investigación presentado ante su entidad; INFORME N°090 -2025-2025-/MDH/ SGDEA/JMGE, de fecha 05 de febrero del 2025, remitido por SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL, con asunto SOLICITO LA EMISION DE RESOLUCION POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL PROYECTO DE INVESTIGACION TITULADO: "BIOGAS A BASE DE ESTIERCOL DE CUY Y RESIDUOS ORGANICOS COMO FUENTE DE ENERGIA";Y

CONSIDERANDO:

Qué; mediante el numeral 6) de la Ley N°27972, Ley Orgánica de la Municipalidad Establece que Alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, mediante el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades en concordancia con el artículo 43° de la misma, se le atribuye al Alcalde la facultada de emitir Resoluciones de Alcaldía, para aprobar y resolver asuntos de carácter administrativo con sujeción a las leyes de la materia.

Que, mediante SOLICITUD, de fecha 04 de febrero del 2025, remitido por Luis Ángel Ordaya Sedano con asunto solicito Resolución de mi proyecto de investigación presentado ante su entidad;

Que, mediante INFORME N°090 -2025-2025-/MDH/ SGDEA/JMGE, de fecha 05 de febrero del 2025, remitido por SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL, con asunto SOLICITO LA EMISION DE RESOLUCION POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL PROYECTO DE INVESTIGACION TITULADO: "BIOGAS A BASE DE ESTIERCOL DE CUY Y RESIDUOS ORGANICOS COMO FUENTE DE ENERGIA EN EL DISTRITO DE HUAYUCACHI 2024", quien señala que:

El mencionado proyectó fue presentado a la Municipalidad distrital de Huayucachi con el propósito de desarrollar investigaciones en temas relacionados con la energía renovable mitigando la contaminación ambiental, bajo la dirección de LUIS ANGEL ORDOYA SEDANO, quien ha sido debidamente reconocido como investigador del CONCYTEC, el órgano rector del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica del estado.

Conforme a las normativas y procedimientos vigentes, y habiendo culminado el proyecio en ia fecha programada, se solicita se emita la resolución respectiva que





Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"

Una gestión con valores e identidad!!!!



da cuenta de su conclusión y cumpla con los fines administrativos correspondientes.

Que estando a las facultades y atribuciones conferidas por la ley N° 27972, Inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - EXPRESAR RECONOCIMIENTO al SR. LUIS ANGEL ORDOYA SEDANO, identificado con DNI N° 758486619, por su destacada colaboración con la investigación "BIOGAS A BASE DE ESTIERCOL DE CUY Y RESIDUOS ORGANICOS COMO FUENTE DE ENERGIA EN EL DISTRITO DE HUAYUCACHI 2024".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la oficina de Secretaria General e imagen Institucional la notificación de la presente Resolución a la áreas correspondientes con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE HUAYUCACHI

C.D. Myler Vásquez Remigio
ALCALDE